



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA

Acta N°23-2026

Acta número veintitrés de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el diez de junio del dos mil veintiséis, a las diecisiete horas con cincuenta minutos, con la asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES PRESENTES

Renato Ulloa Aguilar	Presidente
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Propietaria
Edwin Egidio Molina Casasola	Propietario
Magaly Chacón Araya	Suplente / Propietaria
Juan Carlos Vega Zúñiga	Suplente

AUSENTES

Cristhian Antonio Brenes Salas	Propietario
Eduardo Sanabria Robles	Propietario
Narelle Teresita Chinchilla Castillo	Suplente
José Adrián Molina Vega	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Mariana Calvo Brenes	Intendente Municipal
Alberto Brenes Fonseca	Secretario

- Se concede licencia a la concejal suplente Narelle Teresita Chinchilla Castillo para ausentarse en las sesiones de este órgano, conforme a lo establecido en el artículo 32, inciso a) del Código Municipal. Dicha licencia tendrá vigencia desde marzo de 2026 hasta agosto de 2026.
- Se concede licencia al concejal suplente José Adrián Molina Vega para ausentarse en las sesiones de este órgano, conforme a lo establecido en el artículo 32, inciso a) del Código Municipal. Dicha licencia tendrá vigencia desde abril de 2026 hasta setiembre de 2026.

Renato Ulloa Aguilar comenta, al ser las 5:50 damos inicio a la sesión número 23. Para hoy tenemos la juramentación de los vecinos de Las Aguas como barrio organizado y además tienen audiencia. Como punto número 2 lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión número 22. Lectura de correspondencia. Asuntos de intendencia. Dictamen de comisión. Asuntos varios. Y, cierre la sesión.

Artículo I: Audiencias:

- Juramentación de vecinos de Las Aguas como barrio organizado, y Audiencia.

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

- Sesión ordinaria 22-2026.

Artículo III: Lectura de correspondencia.

Artículo IV: Presentación de mociones.

Artículo V: Asuntos de Intendencia.



Artículo VI: Dictámenes de Comisión.

Artículo VII: Asuntos Varios.

Artículo VII: Cierre de sesión.

Renato Ulloa Aguilar comenta, por lo cual damos inicio a esta sesión del día de hoy con el artículo I.

Artículo I: Audiencias: No hay.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, no hay audiencias.

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

- Sesión ordinaria 21-2026.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, si gustan, pasamos a los vecinos de Las Aguas.

Artículo I: Audiencias:

Juramentación de vecinos de Las Aguas como barrio organizado, y Audiencia.

Renato Ulloa Aguilar comenta, buenas tardes, ¿cómo les va? Bienvenidos. Entonces si gustan, levantan la mano derecha para juramentarlos. “¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?”

Vecinos juramentados, sí, juro.

Renato Ulloa Aguilar comenta, “si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”. Entonces, quedan debidamente juramentados como Comité de Barrio Organizado. Muy bien. Muchísimas gracias, igual por el interés. Vamos a pasar porque me dijeron que tienen que expresarnos algunas inquietudes, entonces, les ofrecemos un espacio para que nos conversen, lo que bien tienen. Si gustan, tal vez dicen el nombre primero, como para que quede en el acta cuando intervienen cada uno.

Daniela Solano Cordero vecina de Las Aguas comenta, mi nombre es Daniela Solano y, bueno, somos vecinos de la urbanización, en realidad no tenemos nombres tampoco, entonces, nos gustaría hasta eso, en Las Aguas.

Mario Cabezas Almanza vecino de Las Aguas comenta, mi nombre es Mario cabezas, vecino de barrio Las Aguas, calle paraiseña, así aparece, pero como dice la compañera, es parte de lo que venimos a conversar, a ver cómo se puede tramitar.

Renato Ulloa Aguilar comenta, se puede tramitar el ¿el qué?, ¿el nombre de un sub-barrio? Este es el que está después del tanque celeste ¿verdad? Sí, es que todo eso es Las Aguas.

Mario Cabezas Almanza vecino de Las Aguas comenta, sí, el barrio comprende de La Trinidad para arriba, todo.



79 Renato Ulloa Aguilar comenta, Sí. Más o menos como ¿qué idea tenían
80 ustedes para ver?

81 Mariana Calvo Brenes comenta, es que en realidad en ese sector está
82 Dulcineas 1, 2, Asentamiento La Negrita que está después de pasar el barrio de
83 ustedes, por decirlo así. Está este barrio, y ya luego sería el sector de Las Fabianas
84 yendo hacia el Presidio, entonces todo ese sector es Las Aguas, pero cada
85 asentamiento tiene su nombre, pero es porque en su momento nacieron como
86 asentamientos INDER, que no es el caso de ustedes, como tal.

87 Daniela Solano Cordero vecina de Las Aguas comenta, ok. El tema es que
88 nosotros se supone, que era algo urbanístico, ¿verdad? entonces, ha sido un
89 problema desde el día uno. Mi casa fue la número uno de la urbanización, entonces
90 ha sido complicado en todo sentido porque el urbanizador, desarrollador, no dejó
91 absolutamente nada en orden y nosotros compramos lotes visados sin permisos
92 prácticamente de muchas cosas, ¿verdad? Entonces, quedamos como ahí en el
93 olvido en muchas cosas y entendemos que no fue problema de ustedes porque
94 ustedes reciben lo que ya hicieron gobiernos anteriores, pero tampoco de nosotros
95 porque compramos lotes visados, entonces, ahí es donde el problema ha estado
96 siempre. Hemos batallado mucho con el agua, ahora con la calle, es un lugar en
97 donde no se urbanizó como se debió hacer para tener nosotros una urbanización
98 pues como compramos el lote. No tenemos un, ¿no sé, si tenemos un lote para
99 alguna recreación para los chicos? no sabemos si tenemos un parquecito, no
100 sabemos nada. Entonces, eso es lo que queríamos como venir a hablar,
101 presentarnos y bueno, la calle quedó como calle pública, el señor no sé cómo hizo
102 para hacer que quedara como calle pública, entonces ha sido muy difícil. Los
103 vecinos arreglamos un poco, la municipalidad, ustedes nos ayudan con el lastre,
104 pero se lava. Ahora vino el proyecto que hicieron el MOPT, ¿verdad? y nos hizo una
105 cuneta enorme donde los carros prácticamente, bueno, el compañero dejó el
106 bumper ahí porque es increíble, ahí subir es muy difícil. Se nos hace un hueco
107 enorme para ingresar. Tenemos ahora el vecino que necesita el traslado de
108 ambulancia todos los días y la ambulancia le dice que lo va a tener que dejar abajo,
109 porque no va a poder subir, va a llegar el punto en que no. El tema es que tampoco
110 tenemos aceras como para que él pueda subir a su casa. Entonces, se nos ha
111 complicado bastante el tema de la calle, las aguas, lo que les decía del parquecito,
112 tampoco tenemos hidrantes que sabemos que es un tema no solo de nosotros, pero
113 el poder organizarnos era lo primero que necesitábamos para iniciar. Y como lo
114 decíamos, la urbanización en sí no tiene un nombre, nunca se le puso un nombre,
115 o sea, la propiedad se le puso un nombre, pero el urbanizador nunca nos dio como
116 un nombre de lugar.

117 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, adelante.



Mariana Calvo Brenes comenta, para darles contexto porque los compañeros del Concejo no tienen todo claro, como bien lo dice Daniela, en su momento el desarrollador debió de dar calles, cordón de caño, acera, espacio recreativo e hidrante. En su momento se permitió el desarrollo y no se dotó de ninguno de estos recursos. Acá esto es un problema porque no significa que la municipalidad tenga que asumirlo, y yo entiendo, y a mí me duele muchísimo, y me gustaría decirles, “bueno, lo podemos hacer”, pero hay restricciones, ¿verdad? Ese fue el primer error, permitir que se hiciese un desarrollo urbanístico y por eso yo soy tan insistente con ustedes que se involucren en el tema de plan regulador y todo lo que implica permitir esas segregaciones y las responsabilidades también que implica. Bueno, ahora con el tema agua yo soy más tranquila porque las disponibilidades están abiertas. En su momento algunos de los propietarios del barrio construyeron sin permisos, inclusive se dieron ventas ilegales de agua que la administración también tuvo que tolerar porque la gente se vino a vivir ahí. Entonces, bueno, ese es un tema que ya está superado. Ya todas las personas pueden acercarse, poner al día su construcción y por ende se les va a dar el servicio de agua. Entonces, ya por ahí tenemos algo avanzado. Su propiedad entonces va a estar respaldada, en algún futuro si quieren venderla la podrán vender porque ya tiene un valor, ya está registrada y demás y ya tiene el servicio de agua como Dios manda, eso por ese lado. Luego, se cometió otro error y de las 3 alamedas, digamos o los 3 caminos recibieron 2, no los 3. De hecho, no recibieron el que sí conecta con 2 vías distritales, que es la primera, digamos, yendo de La Trinidad hacia Las Negritas la primera no está recibida como camino público y es la única que realmente hubiese conectado los caminos, ¿verdad? Recibieron la número 2 y número 3 que no tienen salida, ¿verdad? son una calle sin salida. El tema es que las recibieron, pero no las inventariaron, no tienen código. ¿Y eso qué significa? que no le podemos invertir recurso del 8114. Si hay que hacerlo, hay que reajustar el inventario. Ustedes bien saben que como somos Concejo Municipal de Distrito corresponde que la municipalidad de Alvarado pida el proceso al MOPT. También ya tenemos un proyecto de ley para que seamos nosotros mismos quienes podamos solicitar el cambio de inventario y agilizarlo un poquito más. Entonces, esa es otra de las condiciones, por eso es tan limitada la posibilidad, porque ¿qué significa que un camino sea público y no esté inventariado? que solo le podemos dotar con recurso propio, que yo no haya comprado con la ley 8114 porque eso sería malversación de fondos y es un grave delito, ¿verdad? Entonces ¿qué tengo yo, nuestro? ¿Qué tenemos nuestro? Agregados, lastre concho, que no nos sirve porque eso se eso no tiene adherencia. Yo les voy a echar un poquito, que ya lo hemos hecho en algún momento, intentamos cómo aplanarlo un poco, y llueve y se lava. Ya necesitan los caminos un tratamiento de base,



subbase, trabarlo y asfaltarlo como corresponde. Pero, de recurso propio el Concejo Municipal de Distrito no tenemos el recurso para hacerlo.

Mario Cabezas Almanza vecino de Las Aguas comenta, para seguir con la línea de la intendente, básicamente durante varios años hemos estado un poco ciegos con el tema del código y demás, pero yo creo que ya, hoy por hoy tenemos una visión más fresca de cómo están las cosas a nivel de planos y a nivel municipal, entonces, la idea de la organización en conjunto de todos los vecinos es formalizar y dejarlos guiar por ustedes con respecto a trámites. Yo sé que eso lleva tiempo, pero ahorita lo más urgente era la calle y más o menos tuvimos una conversación con Daniela la de Junta Vial, y si bien por cuestiones del código no podemos acceder a algún presupuesto o por lo menos no los próximos meses o años, ¿verdad? entonces accedimos, bueno, ella también nos colaboró con la idea de poner agregado y demás, pero ya lo habíamos hecho y 15 días después volvemos al problema. Nosotros como vecinos estamos organizados de tal manera que sabemos que también tenemos que poner nuestro granito de arena. Entonces, aprovechando que puede existir pronto una intervención, nosotros estamos dispuestos a aportar el cemento y creo que varilla, digamos es una malla como para fortalecerlo. Para eso habíamos coordinado con Junta Vial una visita porque necesitamos un ingeniero, que lo tiene la municipalidad, y como para que él nos guíe a ver qué cantidad de cemento ocupamos.

Mariana Calvo Brenes comenta, Daniela es la ingeniera la.

Mario Cabezas Almanza vecino de Las Aguas comenta, ah, bueno, entonces ella misma es de la Junta Vial y es de ingeniera, entonces más fácil, mejor. Entonces, ella va a hacer una visita como para que nos dé una idea de cuántos sacos de cemento. Entre nosotros vamos a hacer el esfuerzo de buscar el cemento, cuando se intervenga la calle, ya con cemento, esperaríamos que por lo menos sea un paliativo.

Mariana Calvo Brenes comenta, ¿la calle está en lastre todavía o está como en asfalto?

Mario Cabezas Almanza vecino de Las Aguas comenta, está en lastre lavada, pero cuando la carretera principal la hicieron, yo sí había hecho esa anotación, o sea, esa calle principal quedó preciosa. Todo el material de arriba iba a desbaratar la entrada y eso ya estaba por verse. Además, de la organización entre nosotros como vecinos, es que proyectamos que de 5 a 10 años ya no va a ser tan pequeño el barrio y nosotros ocupamos organizarnos, hacer alianzas con fuerza pública, hacer alianzas con bomberos y ver ese tipo de temas más a futuro, porque sabemos que todo lleva un proceso, pero si queremos como vecinos, como ciudadanos, darlos en la oportunidad de que nos escuchen y de que sepan que ahí vamos a estar unidos y sacando adelante el barrio. Porque estamos pensando en una



proyección de 5 a 10 años y eso no va a ser igual, porque la compañera es una de las primeras, 10 años, yo voy para 4, 4 y medio, por ahí. Estamos hablando de que ha habido demasiado cambio y la aceleración de vivienda ha sido muy fuerte, entonces si nosotros nos organizamos ahorita, busquemos a futuro alianzas con fuerza pública, alianzas con bomberos, a ver, habrá que analizar lo del tema del parque infantil también, pero por lo menos la calle ahorita, todo ese esfuerzo es como para ir haciendo un conjunto y hacer un ordenamiento de cómo están las cosas. Porque...

Mariana Calvo Brenes comenta, perdón, que te interrumpa, es que me dejaron los otros 2 puntos. El parque en su momento no se pidió el 10% del fraccionamiento a favor de la municipalidad, entonces, no tenemos en la zona para hacer el parquecito. Y, con respecto a los hidrantes, estamos trabajando con bomberos, ellos lo que están haciendo es priorizar a nivel de distrito en general ¿cuáles son los hidrantes estratégicos que requieren? No tenemos ninguno priorizado en el sector de Las Aguas, he de ser pues muy transparente para lo que resta de este año, ¿verdad? Ellos están priorizando principalmente en la zona de El Bajo, en El Descanso. El otro, no preciso, pero creo que es en el sector de Juan Pablo Segundo. Esos 2 son los que ellos están priorizando, ¿verdad? Entonces, podríamos hacer, lo bueno es que ya se están organizando, ya estamos ganando, lo bueno es que ya resolvimos lo del agua, entonces ya podemos legalizar y formalizar muchas cosas y que ustedes estén a derecho y puedan adquirir los derechos de ciudadanos. Entonces, intentemos ver el vaso medio lleno, ya vamos avanzando. Lo siguiente sería ver cómo podemos intervenir el camino con recursos propios, a sabiendas, que es un paliativo que realmente lo que la calle necesita es asfaltado. Digamos, acá tenemos la Comisión de Emergencias, esta comunidad pellizcada que ustedes si quieren sumar, tenemos la iniciativa de mesas de seguridad con fuerza pública, que también se pueden sumar, les podemos hacer llegar la invitación por medio de Alberto para que ya ustedes como comité, pues tengan más espacios, ¿verdad? donde ir posicionando las necesidades del barrio, eso era.

Mario Cabezas Almanza vecino de Las Aguas comenta, y, básicamente, agradecerles a ustedes de que nos tomaran en cuenta. Yo sé que no es muy fácil, pero sé que en lo que vayamos a hacer hoy va a valer la pena en 5, 10 años. Lo del parque yo sí veo como que se done un terreno o algo ahí adentro, pero por lo menos ya está la idea. No es que venimos como comunidad de decir “es que ustedes tienen que hacer y hacer y hacer”, sino que nosotros nos estamos organizando y esperamos de parte de ustedes toda la colaboración que esté dentro del marco de la ley para que ustedes nos puedan ayudar a que se desarrolle todo: seguridad tanto de la fuerza pública, los bomberos en un futuro, pero por lo menos lo de la calle,



ahorita es como fundamental la intervención. Nosotros hacemos lo que se puede hacer, el sacrificio para lo del cemento, para ver cómo reacciona el camino también y ahí vamos caminando, pero no sé si la compañera también necesita terminar. Más que todo son los requisitos. Para nadie es un secreto que toda la tramitología, ya sea municipal o gubernamental, lleva criterios y hay un montón de trámites que nosotros como ciudadanos a veces ignoramos y por eso las cosas a veces no se hacen, porque uno no sabe por dónde es. Más que todo lo que queremos es una guía completa, lo que acaba de decir Mariana, muchas gracias, con respecto a lo de la seguridad, son espacios que son importantes que nosotros no conocíamos y de pronto podemos ahí estar conociendo otros espacios donde nos puedan escuchar para hacer valer los derechos. Los requisitos más que todo de cuándo se va a intervenir la carretera, bueno, la calle, más o menos tenemos citas, hay algunas agendas de lo que hay que hacer con respecto a Junta Vial que por ahí vamos a empezar. Pero, si queremos que sea completamente transparente todos los requisitos que se necesitan.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, porque bueno, como decía Mariana, igual, pues casi es como imposible intervenirlo, máxime porque hay una cuestión de política de intervención de caminos y en este año estamos en los caminos agrícolas. Ya cuando se vuelva otra vez la programación y demás. Sumado a eso la cuestión de los códigos y cómo es que podemos intervenir los caminos que sí son inventariados que tienen código, de otra manera, pues sería imposible porque es como que yo agarro una vagoneta de asfalto y me la lleve, no sé, para para mi casa. Por eso es tan mal visto como de esa manera. Sin embargo, el ofrecimiento que hacía Mariana del material, digamos este grueso, lastre, junto con lo que ustedes ofrecen del cemento, pues yo lo veo viable, por lo menos le resuelve un poco, no toda la situación, porque desgraciadamente, pues por la génesis del proyecto habitacional, nunca se dio como tenía que darse, que no fue, digamos, en esta administración, desgraciadamente eso también los compañeros concejales aquí lo tienen claro, cuando se traen proyectos de este tipo, uno sí tiene que ser como muy quisquilloso porque vean que el desarrollador viene, les vende los lotes y a veces les hace castillos en el aire y se va. Entonces, y deja los problemas a la municipalidad y a veces no llegan los problemas a la administración que dio los permisos, sino es una administración, 2 administraciones después, que es cuando ya empieza a surgir toda esta dinámica, que uno empieza a ver y “ay, pero es que nos hace falta tal cosa, tal otra”, pero nunca se previó. ¿No sé si se puede hacer, si todavía hay lotes ahí disponibles?, porque ustedes se podrían dar como a la tarea de buscar y ayudarnos en eso. El fondo de finca, que es justamente que tal vez se podría. Bueno, ahí vamos en las orientaciones, en una cosa, pero sale otra... que



podría ser algo así o partir de la buena voluntad de la empresa que urbanizó a ver si ellos podrían donar algo, no sé, se me ocurre.

Daniela Solano Cordero vecina de Las Aguas comenta, bueno vea, yo llevo, no sé cuántos años llevamos peleando en esto, porque ha sido... en un inicio fue peleando, y si tienen, no sé reuniones de hace 10 años, me pueden ver llorando como una mona, porque así fue. O sea, yo llegué y no tenía un lote. De hecho, yo compré el lote y el señor me lo escrituró 1 año después, después de que había dado el dinero muy, muy, muy torturante y era la primera casa, y cuando yo vine a la primera reunión acá con el Concejo, hace 10 años, el señor presidente, esa vez me dijo, “usted es una ignorante y usted nunca va a tener una casa ahí, se lo aseguro. Y ese terreno que ese señor hizo va a quedar en un charral, como tiene en Quebradilla y en Tobosi del Guarco” me dice. “La ignorante fue usted al no venir primero a la municipalidad a asegurarse que eso fuera en orden”. Yo lloré como una loca aquí. Lloré demasiado esa vez y recuerdo que para mí estar aquí 10 años con, ya no sé cuántas casas tenemos, como unas 20, o sea, eso para mí fue...

Renato Ulloa Aguilar comenta, hasta pulpería tienen ¿verdad?

Daniela Solano Cordero vecina de Las Aguas comenta, ajá, de Mario. O sea, eso para mí de yo recordar esas palabras de ese señor es como, él me decía, “todos perdieron el dinero” y no, se pudo hacer mi casa y de ahí se vinieron un montón, y esto para mí es un gran logro estar aquí. Entonces, se ha avanzado mucho en 10 años. Y yo quiero en 10 años ver una organización bien bonita, ya ahora con el acompañamiento de todos ellos. Da la casualidad de que nos reunimos... ¿hace cuánto vinimos chiquillos?, ¿hace como 15 días no? da la casualidad de que saliendo ingresa Luis Morales, que Luis Morales es el desarrollador. La vez pasada que yo lloré aquí como una loca, él estaba ahí sentado y no hizo nada. Entonces, este da la casualidad de que él ingresó. No sé, porque obviamente no trabajo acá, qué viene a hacer. Me imagino que quiere seguir urbanizando. Ahí es donde cuando estuvo Gustavo en su momento... sí... ajá, sí, es un tipo.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, vamos a dar un receso de unos 5 minutos por unas cuestiones técnicas.

[Al ser las 18:14 horas el señor presidente solicita un receso a la sesión]

[Al ser las 18:40 horas se reanuda la sesión]

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, entonces, para retomamos. Luego de escuchar a los vecinos de Las Agua, llegamos a las conclusiones siguientes, se va a esperar que ustedes nos aporten una nueva nomenclatura de la urbanización donde ustedes residen, el respectivo nombre que le quieran poner para llamarlo así de ahora en adelante y también actualizar la base de datos de la municipalidad, y las 3 calles que componen el vecindario también les pueden otorgar un nombre. Entonces, eso nos lo hacen llegar por un correo. Nosotros como les expuso la



intendente, vamos a interponer los buenos oficios para colaborarles en todo lo que sea posible, sobre todo este tema de la calle de acceso para que no sea tan difícil ni tan brusco el acceso, máxime por las condiciones de salud y de requerimientos que tienen los vecinos, y ustedes igual como vecinos se comprometerían a aportar, entonces, va a ser como un aporte dual, tanto la municipalidad aportando el recurso del cual se dispone como ustedes también. Y para eso les invitamos a venir el 23 de junio, que es la reunión de la Junta Vial para que expongan entonces ante la Junta Vial, pues toda la situación, solicitar, pues la colaboración y la guía, también de la ingeniera de Junta Vial para conocer la cantidad de material del cual ustedes tienen que hacer frente, por decirlo de esta manera. ¿No sé si tienen alguna otra observación?

Daniela Solano Cordero vecina de Las Aguas comenta, para esa reunión ¿solamente el comité igual los que vinimos hoy?

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, los que están juramentados ajá. Perdón, ¿no sé si faltó alguien más de juramentarse?

Daniela Solano Cordero vecina de Las Aguas comenta, sí, 2 vecinos que por trabajo no pudieron venir.

Renato Ulloa Aguilar comenta, no hay ningún problema, cuando ellos tengan a bien y lo así lo dispongan, entonces nada más se comunican igual con Alberto para solicitar la juramentación y nosotros ya para que queden todos los vecinos debidamente juramentados. Adelante.

Mario Cabezas Almanza vecino de Las Aguas comenta, yo les reitero el agradecimiento y con ganas de que siempre vayamos a trabajar de la mano cada uno con lo que pueda brindar. Y soñamos con que este año, por lo menos el trabajo paliativo se logre esperando.

Renato Ulloa Aguilar comenta, no adelante. Más bien les agradecemos mucho, igual el interés, la disponibilidad, la organización de barrio, porque sabemos que cuesta organizar a un grupo de personas por más pequeño que sea. Y bueno, igual siempre van a tener las puertas abiertas del Concejo, todo lo que les podamos ayudar, todo lo que le podamos colaborar, pues estamos a disposición, y ojalá que, como decía doña Daniela, de aquí a unos años ya tengamos otra cara de ese sector y que ustedes puedan sentirse satisfechos por la labor realizada tanto por el comité del barrio organizado que ustedes están conformando hoy, como por el aporte municipal. Adelante.

Mario Cabezas Almanza vecino de Las Aguas comenta, solo para comentar, igual, lo podemos hacer en una reunión futura. ¿Hasta qué punto ya nosotros como comité organizado y la planificación que podamos tener para un 2027, hablemos ya nosotros como comité hasta qué punto podemos solicitar colaboración de parte de la municipalidad para actividades recreativas arriba? Con lo que haya. No sé, buscar



patrocinadores y demás, como para darle un poco de color, traer niños, no que todo sea el centro, sino también buscar un poco actividades por el lado de arriba, ¿verdad?

Renato Ulloa Aguilar comenta, si igual, ustedes hacen la propuesta igual de la misma manera en la cantidad que tengamos disponible de recurso o material, lo que sean de pues ustedes pueden organizarlo, no hay ningún problema. Y si nosotros tenemos cómo apoyarlos, con todo gusto los apoyamos. Eso es muy bueno también porque a ustedes le van dando vida al barrio. Muchas veces recuerden que la dinámica de barrio hay que hacerla nacer y crecer, no es simplemente un dormitorio donde uno llega, siempre es importante, igual esta sinergia que se da con los vecinos. Pero de la misma manera, no sé, una caminata recreativa, porque por Las Aguas hay espacios todavía muy verdes que puedan organizar.

Mario Cabezas Almanza vecino de Las Aguas comenta, ¿es muy difícil, a futuro, solo para ponerlo en la mesa, de analizar en un futuro poder un reductor de velocidad en alguno lugar estratégico que no difiera tampoco con la conducción?, tampoco que quede en la entrada de la calle ¿verdad? En la principal, porque si analizamos, bueno, últimamente hemos visto ya afuera, estamos hablando de que es un lugar sano, gracias a Dios es sano de niños en bicicleta, de niños jugando en las aceras y demás, analizar un reductor de velocidad porque si supera los 45, 50, normalmente. Entonces, yo pienso.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, justamente es eso. Ustedes ya vienen para Junta Vial, ustedes pueden hacer la solicitud Junta Vial. Actualmente, los reductores de velocidad que ustedes ven en las calles, lo que normalmente la gente llama “los muertos”, ya eso no se usa, porque por cuestiones de cambio de legislación, pues eso está en desuso. Ahora son unas estructuras un poco más anchas que permiten menos golpe de llantas para los vehículos, como un paso más o menos de acera, que ya es un poco más ancho, que permite igual el paso, entonces, ya disminuye bastante. Ahora bien, como barrio organizado, ustedes también podrían hacer, y dependiendo de la colaboración de los vecinos, pues poner algunos rótulos, hay barrios que ponen, no sé, “niños jugando”, “aquí no nos sobra ningún niño, favor manejar de manera prudente”, y cosas así, ¿verdad? No sé, que yo he visto en otros barrios. Entonces, ustedes tienen esa potestad de ahora en adelante de hacer sus iniciativas, de empezar a dinamizar ese barrio y darle organización. En eso, pues sí tienen carta blanca. Más bien, entonces, les agradecemos, y no los atrasamos más. Más bien muchas gracias y quedamos anuentes.

Mario Cabezas Almanza vecino de Las Aguas comenta, muchas gracias.

Renato Ulloa Aguilar comenta, y no se les olvide firmar, por favor.

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.



- Sesión ordinaria 22-2026.

Renato Ulloa Aguilar comenta, si quieren, mientras ellos firman, continuamos con la sesión para no atrasar más. Procedo a la aprobación del acta anterior. ¿No sé si tienen observaciones al acta número 22? ¿No?, entonces, ¿quién esté a favor de aprobar el acta número 22? Y acuerdo en firme.

ACUERDO N°01: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola y Magaly Chacón Araya: Aprueba el acta de la sesión ordinaria 22-2026. ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Artículo III: Lectura de correspondencia.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ahora vamos con el tercer punto, que sería lectura de correspondencia. La primera correspondencia llega por parte de Juan Guillermo Murillo, que es el representante de Incubadora de Liderazgos + Costa Rica y la iniciativa + Diálogo. Ellos lo que envían es una hoja de ruta para la implementación de una red de RSE. Como parte de la iniciativa, ellos están proponiendo un reglamento marco de participación ciudadana para todo lo que respecta a las iniciativas municipales. Lo que dicen ellos es que la iniciativa + Diálogo se desarrolló en cantones como Alvarado, Montes de Oro, Moravia, Nicoya, quienes tomaron como base el reglamento marco para desarrollar sus propios reglamentos y lo adoptaron según las circunstancias. Específicamente lo que buscan es una idea práctica para la implementación de los distintos mecanismos de participación ciudadana, incluidos el reglamento marco, específicamente las audiencias públicas, los presupuestos participativos, el fortalecimiento de los Concejos de Distrito y el diseño participativo de espacios públicos. Creo que nosotros, pues en eso sí tenemos como algo avanzado porque siempre, pues tratamos de involucrar a las personas, ¿verdad? en las distintas etapas. Ahora, no sé, porque a lo que estaba viendo esto es como un manual, como una guía para ver cómo realizar todo lo que respecta a las audiencias, Entonces, no sé, si lo tomamos de conocimientos. Sí, justamente, igual, como para tal vez nos dé un marco para ver cómo, igual, gestionar todo este tipo de. Sí. Lo que podríamos hacer, bueno, no sé, como ahí dice que Alvarado ya desarrolló el suyo propio, podríamos buscar el de Alvarado y verlo si fuera el caso. No lo encuentro como tan lógico, tampoco tomar uno porque...

Mariana Calvo Brenes comenta, digamos es como una herramienta para, esos son insumos importantes para el tema de planificación, pero nos va, estamos como en un momento de renovar varios instrumentos de planificación, uno es el



Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos que hay que renovarlo. El otro es el Plan de Mejoramiento Vial Quinquenal que está para el 2027. Entonces, bueno, podría ser que estemos un poco saturados en esa parte de planificación institucional. Una de las cosas que más valoro de este manual que nos envían es el tema de presupuestos participativos, ¿verdad? por ejemplo, que son metodologías, formas de hacer las cosas, pero requiere todo un proceso de estudio, para entenderlo, de marcar el proceso y luego aplicarlo. Entonces, podríamos ver si nos da chance para aplicar en 2027 o bien dejarlo un poco amarrado para el 2028. Sí, no les prometo nada, pero sí lo tenemos ahí en tarea.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah, bueno, perfecto está bien, entonces, igual de ahí para estudio y conocimiento. La otra... sí.

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, muy buenas noches. Voy a continuar con la parte de correspondencia. Lo otro es de conocimiento, es un correo de parte de la FEDEMUCA quien nos brinda una invitación para una segunda sesión de capacitación de lo que son las estrategias de Team Building para entornos de alto estrés. De hecho, ya hace unas semanas unos funcionarios habían participado de esta capacitación gratuita, la cual ahora también está dirigida a los miembros del Concejo Municipal, alcaldías e intendencias, así como aquellos funcionarios que lo consideren pertinente. La convocatoria, pues se hace por medio de un link, el cual está en la correspondencia y está activada va a ser para el próximo miércoles 24 de junio de 8 de la mañana a 12 mediodía en el Centro Municipal de Educación para el Cuido Animal de Cartago que queda por el Parque Industrial Zeta, si no me equivoco. Entonces, sería informativo. Con respecto a la tercera correspondencia, es un correo de parte de la Unión Nacional de Gobierno Locales quien comparte el Boletín informativo número 5 correspondiente al mes de mayo. De igual forma, si ustedes quieren ver el boletín, pues viene un link en el correo donde ustedes pueden abrirlo y poder ver este boletín informativo. Como correspondencia número cuatro, tenemos una nota de parte del señor Mauricio Mora Jiménez, el cual está dirigida a este honorable Concejo Municipal de Distrito e indica, que el motivo de esta carta es para solicitar el permiso correspondiente para realizar obras en la carpeta asfáltica que está aledaña a su propiedad, con el fin de poder dotar de agua a su lote, ya que se debe romper el asfalto para instalar la tubería que no existe en ese sector para conectar la tubería nueva al tubo madre. Él se compromete a arreglar la vía pública tal como estaba antes e iniciar con los trabajos. Adjuntada por aparte de la información brindada a su persona, donde justifica el por qué se debe de realizar la instalación de la tubería. Atentamente, Mauricio mora Jiménez. Esta nota, pues viene adjunta, ya que el vecino o más bien el lote de él queda al lado oeste de donde parquean los buses del Liceo de Cervantes, entonces él vino a solicitar como una disponibilidad de agua porque ya tiene el terreno, sin embargo, no se le puede dar



466 porque tan siquiera tiene la infraestructura para poder realizar, por eso es que
467 solicita el permiso al Concejo para realizar los trabajos en la parte de la carretera y
468 poder realizar la infraestructura adecuada para que exista en su momento la paja
469 de agua Entonces, aquí sí se debería de tomar un acuerdo para indicarle al señor
470 Mauricio si este honorable Concejo pues le brinda la facilidad de empezar a realizar
471 el trabajo.

472 Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿Magaly?

473 Magaly Chacón Araya comenta, buenas noches, compañeros. Sobre esa
474 nota, primero que nada, bueno, como Concejo, yo creo que esto lo debería de ver
475 Junta Vial, o no sé quién, sí, porque realmente como lo digo de mi parte, como si
476 estuviera de la mano de nosotros y nosotros fuéramos los capacitados para esas
477 cosas con mucho gusto, pero de mi parte no.

478 Mariana Calvo Brenes comenta, gracias. Recuerden que ya hay un
479 precedente y si no mal recuerdo la ingeniera de la Unidad Técnica había remitido a
480 ustedes una nota de cuál era el ABC para este caso de rupturas de viales, ¿verdad?
481 Entonces, ¿no sé si la tenés ahí a la mano, Alberto? Sería bueno para que ellos
482 recuerden cuál es el debido proceso, ¿verdad? En este caso, obviamente es
483 remitirlo a la administración.

484 Renato Ulloa Aguilar comenta, nosotros acogíamos, ella daba todo el informe
485 técnico, si era procedente o improcedente, después se remitía otra vez y ya nosotros
486 comunicábamos. Entonces, igual haciendo caso a lo que nos dice Magaly y lo que
487 dice Mariana, creo que aquí el acuerdo sería transmitir esta nota junto con la
488 solicitud, que es lo que tiene un croquis pequeño que tiene aquí. Entonces, sería el
489 croquis, transmitirlo igual a la encargada de Junta Vial primero para ver las
490 condiciones de la capa asfáltica y todo lo demás, porque también si se va a hacer
491 un trabajo, si se autoriza el trabajo, pues yo diría que lo primordial sería primero ir,
492 registrar cómo se encuentra la capa asfáltica, dar el permiso, enviar la foto, así tiene
493 que quedar, igual o mejor. Y también, creo que es necesario la intervención de la
494 encargada del acueducto para ver si es viable o no. Yo lo que entiendo que todavía
495 queda, así como un poco en el aire es justamente, si es él quien va a ser la conexión
496 del tubo, porque aquí si no está como... un momento nada más para ver. Es que
497 también el señor aporta nada más, así, dice, es una nota enviada...

498 Mariana Calvo Brenes comenta, ya ahora sí, tengo el procedimiento, es,
499 igual, ella remite el informe técnico, ustedes se lo hacen llegar al vecino, pero él
500 tiene que coordinar con ella una visita a campo, es la parte que nos hace falta. Se
501 ve el trabajo que va a realizar, las condiciones en las que está el camino, entonces,
502 cuando él concluya el trabajo se verifica si quedó en iguales o mejores condiciones.
503 De no ser el caso, se multa a la persona por no haber dejado la infraestructura de
504 forma adecuada. Entonces, para que lo tengan claro que ese es el debido proceso



505 en el caso de rupturas de vías. Y ya pues luego, obviamente eso se va a hacer de
506 forma paralela con la viabilidad de la colocación de agua. Es muy probable que ellas
507 ya lo hayan atendido y pues existe la viabilidad de dotarle de agua si él pone la
508 infraestructura. Por eso es que él inició el proceso.

509 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, justamente es porque, adjunto a esta
510 solicitud el señor Mauricio Mora también adjunta una carta enviada por Meilyn Araya
511 que es la encargada de Servicios Municipales. Les leo para contextualizarles:
512 reciban mi más cordial saludo, su solicitud para comprobar la disponibilidad de agua
513 para uso domiciliario en el terreno suscrito bajo el número de catastro, bueno, ahí
514 viene justamente el número, el número de finca ya fue analizada por el
515 Departamento de Acueducto, por lo que, con fundamento en la Política Pública
516 Gestión y Liberación de Disponibilidades de Agua del CMD de Cervantes 2026, así
517 como lo establecido en el oficio IMC-01402-2026, punto 3: Se determina la
518 existencia de disponibilidad hídrica para el inmueble antes descrito, destinada
519 exclusivamente al uso domiciliario. No obstante, se hace constar que actualmente en
520 la zona no existe infraestructura hidráulica, creo que es hídrica, municipal, o sea, no
521 hay tubos. Razón por la cual la conexión efectiva al sistema de acueducto queda
522 condicionada a la futura ampliación o habilitación de la infraestructura. Entonces, no
523 sé si es que el señor va a poner los tubos... ¿todos?, ok, perfecto.

524 Mariana Calvo Brenes comenta, sí, recuerden que nosotros no ampliamos
525 nuestro acueducto solo por dotarle a una persona de agua. Cuando es el caso, la
526 persona tiene que asumir la infraestructura.

527 Renato Ulloa Aguilar comenta, ah, bueno, entonces, igual, se le dice que
528 cualquier desarrollo constructivo en el inmueble deberá contemplar la instalación de
529 un tanque de almacenamiento de agua el cual deberá quedar contemplado en los
530 respectivos planos constructivos. Entonces sí, lo lógico sería igual enviarle ambos
531 documentos a la encargada de, a Daniela sí, de la Unidad Técnica para que
532 entonces igual se ponga en contacto con el señor para coordinar la visita y hacer
533 todo el debido proceso. Lo que podemos hacer, sino porque igual, responderle al
534 señor, se le puede responder un correo justamente diciéndole que se traslada a la
535 Unidad Técnica, que en su debido momento se le va a responder por la cuestión de
536 los 10 días hábiles. Ya entonces, igual que continúe y ya cuando Daniela tiene el
537 veredicto, nos lo pasa para poder otra vez. Entonces, igual, quien esté a favor de
538 trasladar la solicitud de don Mauricio. Listo, muchísimas gracias.

539 **ACUERDO N°02: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de**
540 **Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales**
541 **propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin**
542 **Egidio Molina Casasola y Magaly Chacón Araya: Aprueba reenviar la nota del**
543 **señor Mauricio Mora Jiménez a la Ingeniera Daniela Serrano Mata, Encargada**



de la Unidad Técnica del CMD Cervantes para que se ponga en contacto con el señor, coordine la visita y hacer todo el debido proceso. **ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

Renato Ulloa Aguilar comenta, y con eso terminamos la parte correspondencia. ¿O hay algo más?

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, tenemos una última correspondencia que recibimos el día de ayer. Es una nota de parte del señor Arturo Alcázar Chinchilla, que es vecino de Cervantes. Básicamente es una solicitud de información a la administración, pero él la hace para conocimiento de este honorable Concejo sobre algunas gestiones de inspección en la zona donde él vive. Ya está nota de solicitud de información pues se le entregó a la intendencia y la administración ya se encuentra trabajando en eso. Entonces, esa sería la última misiva para terminar el artículo correspondencia, así que sería conocimiento.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah, bueno, perfecto, entonces muchas gracias.

Artículo IV: Presentación de mociones.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿no sé si tienen alguna moción?, ¿no?

Artículo V: Asuntos de Intendencia.

Renato Ulloa Aguilar comenta, si no pasamos a asuntos de intendencia.

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias. Estaba revisando acá en el correo que me ingresa en horas de la mañana, un correo de parte de doña Karen Porras sobre el convenio Ecometrópolis. Dice que fue en seguimiento a la reunión realizada el 22 de mayo, cuando firmaron el convenio. Recuerden que nosotros no fuimos convocados en ese momento a esa firma. Sin embargo, indica que es necesario avanzar con el proceso de formalización para continuar las conversaciones con los especialistas sobre los avances del proyecto. Nos recuerdan que, según la cláusula sexta del convenio, cada Concejo Municipal debe nombrar mediante acuerdo a un representante que acompaña a la alcaldía en el Comité Ejecutivo. Entonces, creo que nosotros... ¿ya era doña Magaly?, ¿y ya se remitió? Te lo voy a reenviar para que le reenvíes nuevamente a la señora, entonces la nota. Pareciera como que no lo tiene a la mano. Luego, pues bueno, para ser el cierre ya de todo lo que tenía que ver con proyectos de compromiso del 2025, gracias a Dios todos ejecutaron los 12 caminos, ¿verdad? Para recapitular, estuvimos interviniendo Toro Loco, Lactoa, Trapiche, El Alto, San Pancracio, Santa Eduvigis, Asentamiento Santiago, Linda Vista, Corrales y Matías Solano. Todos esos caminos fueron concluidos de forma satisfactoria, con su base, subbase, algunos con traba, otros con asfaltado y pasos de agua, y demás. También, los pasos elevados de Barbacoas, las 9 ya fueron concluidos también. El hidrante de la



582 escuela también se concluyó satisfactoriamente. Los proyectos de mejoras de
583 tanques y nacientes también, no sé si los han visto, se pintaron, se les puso rótulo,
584 ¿verdad? el nombre del tanque o el nombre de la naciente. Se realizó la mejora de
585 la tapia del cierre perimetral del edificio, el segundo el segundo piso del centro cívico
586 y la fachada. También así las paradas. Nos queda pendiente nada más frente a
587 paradas Torres que van a hacer un retoque porque se llena mucho de sedimento la
588 parada, entonces se le va a subir el nivel y se va a hacer la rampa abatible para que
589 sea posible estarlo limpiando, pero eso es lo único que nos queda, digamos, como
590 como pendiente ya de garantía. A manera de seguimiento, la semana pasada, si
591 mal no recuerdo, la antepasada estuvimos hablando de las mesas de Sembremos
592 Seguridad, ¿verdad? que este Concejo en su momento no estaba siendo convocado
593 como tal. La Asociación de Desarrollo, para que ustedes sepan, de las instituciones
594 de Cervantes que sí están convocadas es: la Asociación de Desarrollo, el Liceo y la
595 escuela, aparte de mi persona, ¿verdad? Entonces, sí le pedí que la extiendan a
596 ustedes como Concejo y que se incluya a la Parroquia y al Comité de Deportes,
597 porque nuestros homólogos de Capellades y Pacayas están convocados a estas
598 mesas de Sembremos Seguridad, entonces, para tenerlo ahí previsto. No tenemos
599 noticias del presupuesto extraordinario, ya eso es bastante preocupante, ya
600 tenemos más de un mes, ¿verdad? y hay recursos muy importantes para la
601 operación, nuestra ¿verdad? pues no ordinaria, porque ese es un presupuesto
602 extraordinario, pero sí estamos esperando para poder retomar proyectos, ejecución
603 de proyectos, ocupamos que se nos apruebe. Por ejemplo, para este mes teníamos
604 y estamos adelantando todos los procesos de estudios de mercado, decisiones
605 iniciales y demás, pero teníamos programado hacer el proceso de adquisición de
606 herramientas, tanto para el Acueducto como la Unidad Técnica, procesos propios
607 de contratación de Comité de la Persona Joven y del Comité de Deportes y
608 Recreación de Cervantes, adquisición de algún mobiliario que nos hace falta, una
609 contratación para la actualización del Plan Municipal de Gestión Integral de
610 Residuos Sólidos, que eso es sumamente importante, es un plan quinquenal y
611 vence en junio de este año, entonces ya ocupamos actualizarlo. Y pues estamos
612 ahí, también, equipo de cómputo, algunas impresoras y computadoras que en la
613 pasada no se pudieron adquirir ya para quedar al 100%, así como la contratación
614 del servidor que se lo estaríamos sacando por modalidad de urgencia, ya nos dimos
615 cuenta que podemos hacerlo de esa manera, sabiendo que el año pasado se
616 promovió 2 veces, quedó infructuoso y este año tuvimos la caída del servidor que
617 afectó tantísimo tanto el trabajo del desempeño del equipo, como los administrados,
618 ¿verdad? porque no se podía pagar ni siquiera por conectividad y algunas veces ni
619 siquiera se podía pagar acá en cajas. Entonces, todo esto está priorizado. Sin
620 embargo, y además, proyectos de la Unidad Técnica y del Acueducto. Pero si no



tenemos el presupuesto, no se pueden sacar las licitaciones. Recuerden que ahí solamente doña Fabiola es la que puede consultar o Lizeth como encargada de presupuesto. Nosotros no tenemos ningún canal para, o sea, canales, sí existen, pero la respuesta va a ser que le corresponde...

Renato Ulloa Aguilar comenta, que no tenemos una figura para demandar...

Mariana Calvo Brenes comenta, ajá, para poder hacer. También, comentarles que la próxima semana vamos a tener reunión con el INDER para el inicio de ejecución de proyecto Barbacoas por parte de ellos. Hay algunos pormenores, no tan menores que tenemos que subsanar, pues parece que la ley cambió y ahora hay que pasarle los planos del proyecto Barbacoas al AYA y a bomberos. Eso es algo nuevo, nunca nos lo habían dicho, y pareciera que siempre piden subsanaciones, lo que implicaría que hay que hacer nuevamente planos, ¿verdad? Entonces, ahí tenemos que contratarlos de nuevo, porque el CIVCO del tecnológico, nos había hecho los planos, eso se habían metido al CFIA, como la tramitología duró tanto los planos se vencen al año, ya esos planos están vencidos, entonces, ahora tenemos varios involucrados. Por un lado, el CIVCO que dichosamente de todos los muchachos que trabajaron con nosotros, queda uno, entonces tiene al menos la memoria histórica, él está haciendo las averiguaciones en el CIVCO para ver cómo hace el proceso de planos, ¿verdad? si los puede reactivar, revivir esos planos, el tema de pagarle la garantía al MOPT para la ruptura de vías nacionales, el pago como tal lo hace la empresa, pero nosotros fuimos los que hicimos el proceso, porque INDER así nos lo pidió, entonces ahora hay que hablar con el MOPT para ver con qué figura nosotros tramitamos y la empresa les paga el depósito de garantía que son ₡10.000.000, eso por un lado. Y, Por otro lado, una vez que hayamos resuelto eso, remitir los planos al AYA y a bomberos, y esperar la retroalimentación, y oportunamente contratar, tendríamos que sacar una contratación y por ende hacer una modificación del presupuesto para poder pagar los servicios profesionales para el reajuste de esos planos. Hasta que no resolvamos esto, el INDER no puede dar la orden de inicio de proyecto. Entonces bueno, hemos nadado muchísimo, no nos vamos a morir en la orilla, ¿verdad? Si hay que hacer planos y los tenemos que hacer en hojas de cristal, la vamos a hacer. Ustedes eso ténganlo por seguro, pero, para que sepan que bueno, una vez más se da la situación, esto realmente no es culpa de nadie, específicamente es este sistema costarricense que es tan complejo y uno entiende por qué hay tanta plata sub ejecutada, por qué no se coloca en las calles, por qué no lo tienen las comunidades, y es justamente por eso, ¿verdad? imagínense, ya el proyecto adjudicado y que ahora hace falta renovar y remitir planos a otros entes, ¿verdad? Entonces, bueno, esa es la actualización de Barbacoas. La otra semana, cuando ya sostengamos la reunión, yo les estaré comentando cómo nos va. Y recordar los



talleres de plan regulador que están próximos en este mes, los martes, a la comunidad, el que corresponde a Cervantes es el 30, martes 30 de 6:00pm a 8:00pm de la noche. Es muy importante que vengan, como ciudadanos, no importa ya el de ayer era el de concejales y regidores, era más que nada para dotarles también de herramientas para que ustedes conozcan, pero vean lo que pasa cuando no hay un plan regulador, ¿verdad? cuando no hay un conocimiento claro, pasan ese tipo de cosas. Esos calvarios de años para que la gente pueda vivir en paz, ¿verdad? Entonces, recordarles esto. Y, también, lo que estuvimos conversando con la Escuela de Música, que hagamos la inauguración de los edificios en la clausura del curso lectivo el 4 de julio. Entonces, para que sepan, será 4 de julio a las 9:00 de la mañana. Ahí oportunamente les llegará la invitacioncita ¿verdad? Pero pues tal vez algo, no va a ser tan pomposo y grande, pero bueno, no vamos a dejar desapercibido todo el esfuerzo que hemos realizado para tener esa infraestructura.

Renato Ulloa Aguilar comenta, yo les había pasado para, si ustedes tenían invitados o algo así, entonces en cuanto tengan, si no lo remiten, igual o me lo mandan a mí por privado, ya lo tengo en la lista para ver y empezar a hacer las invitaciones.

Mariana Calvo Brenes comenta, y eso sería de mi parte.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿y cómo les fue el lunes con los diputados?

Mariana Calvo Brenes comenta, ah, cierto, nos fue bastante bien, ¿verdad? Bueno, solo estuvimos reunidos con la doctora Sandí. Vean, es tan importante hacer estas visitas porque a la doctora Sandí le aclaramos el lunes, a pesar de que ella es una persona sumamente estudiosa y responsable, y muy inteligente, en la reunión le aclaramos que nosotros recaudamos, ella no lo tenía claro, ella pensaba que era Alvarado quien recaudaba, entonces, yo le insistía, le insistía, le hacía la demanda de ¿por qué a Contraloría yo no puedo presentarle presupuesto? Entonces, ella decía “es que hay que entenderlos, es que la Constitución y demás”, pero cuando ya le indicamos que nosotros recaudamos la totalidad de los recursos, que tenemos convenios vigentes para el tema de recaudación de bienes inmuebles y demás, completamente diferente, ¿verdad? O sea, básicamente la postura de Contraloría está mal, se le pidió un criterio a la Procuraduría General de la República, ¿cuál es el marco jurídico que le dio el origen a que los presupuestos tuviesen que hacer consolidados y no independientes? ¿Por qué si antes sí se hacía de forma independiente? Y, pues quedamos, también le mandé a Teresita, a una de las asesoras de doña Janice un proyecto de ley, eso son esbozos, son bocetos, son borradores. Quedamos a la espera de una mesa de trabajo. Ustedes saben que yo lo he hecho en algunas otras ocasiones de ir y sentarme con los asesores, mis otros compañeros de intendencias para justamente desmenuzar, y que conozca



699 muy a profundidad cuál es nuestro quehacer y presentar proyectos en 2 vías.
700 Recuerden que nosotros tenemos 6 proyectos dentro, pero son como por casos muy
701 puntuales. Nosotros queremos presentar proyectos en 2 vías, uno relacionado con
702 la presentación del presupuesto, y la otra relacionado con una autonomía que nos
703 permita la funcionalidad, por ejemplo, de solicitud de préstamos, recepción de
704 donaciones directas, el tema de los inventarios de caminos, cosas que
705 operativamente nos van a dotar de mayor independencia y no tener que depender
706 de que Alvarado lo tenga que ver o lo tenga que aprobar. Entonces, en resumen,
707 nos fue muy bien. Desde FECOMUDI estamos esperando audiencia con la
708 Comisión de Asuntos Municipales donde vamos a empezar a trabajar y a plantear
709 todos estos temas nuevamente.

710 Renato Ulloa Aguilar comenta, los otros diputados ¿no tuvieron?

711 Mariana Calvo Brenes comenta, no, no tenían agenda.

712 Renato Ulloa Aguilar comenta, vi que tienen de Salvador también que les
713 mandaron para solicitar reunión.

714 Alberto Brenes Fonseca comenta, sí la semana pasada se tomó el acuerdo
715 de invitarle a que visitara acá Cervantes un día viernes, según disponibilidad de
716 agenda, porque en este o a ese momento, pues tenía la agenda un poco apretada,
717 sin embargo, ya se le envió el acuerdo para que en cualquier viernes que él pueda,
718 a la hora que pueda, acá tiene las puertas abiertas para venir.

719 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto listo, entonces ¿eso sería todo lo de
720 intendencia?

721 Mariana Calvo Brenes comenta, sí señor.

722 Renato Ulloa Aguilar comenta, ah, bueno, perfecto.

723 **Artículo VI:** Dictámenes de Comisión.

724 Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, bueno, no tuvimos comisión.
725 Pasamos a asuntos varios. Sí, adelante.

726 Mariana Calvo Brenes comenta, no, lo de Jurídicos que está pendiente, lo del
727 Reglamento a la Escuela de Música, y el Convenio, y como ellos ya están
728 utilizándolo, entonces, eso sí sería prioritario que ustedes lo puedan revisar. Yo les
729 mandé ambos borradores, ¿no sé si los han podido ver?, o si no hacerlo como Vega
730 en algún momento ha sugerido que se lo lean en casa y si no se puede comisionar
731 se ve acá en plenario.

732 Renato Ulloa Aguilar comenta, ok, sí adelante Juan Carlos.

733 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, lo que dice doña Mariana así es, ya yo
734 leí los 2, el Convenio, el Reglamento, porque el Convenio, si mi mente no me falla,
735 ya lo habíamos aprobado con la escuela.

736 Mariana Calvo Brenes comenta, pero había que modificarlo.



737 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, ah sí, el segundo piso. Sí, eso era nada
738 más. Y el convenio con el cajero que, si hay ahí unas observaciones ahí que me
739 hizo una persona, nada más.

740 Renato Ulloa Aguilar comenta, y, ¿cómo están ustedes para el lunes 15?
741 Igual, sí, porque este lunes sí no tenemos nada, ¿verdad? Sí, porque igual podemos
742 ver igual Jurídicos este lunes, si ustedes quieren. ¿En Cultura que hay pendiente
743 en la agenda? Sí lo de la inauguración, sí, pero igual ya tenemos fecha, tenemos...
744 nada más faltan los invitados, igual lo que hablamos con la presidente de la Escuela
745 de Música es justamente ellos presentan lo de los ensambles, ese día terminan,
746 hacemos un discurso pequeñito de parte de la administración a las 9:00 de la
747 mañana y después entonces se da una sucesión de ensambles, y después ajá y
748 después un cierre ahí pequeño y se pasa a una merienda que a los chicos se les
749 iba a dar. Ya está ¿verdad? lo de alimentación y demás.

750 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias. De lo que dice Magaly,
751 vamos a ver Magaly, es que nosotros ya estamos acostumbrados los martes en
752 Cultura, pero ya hemos hecho un compás por esto, pero ahora, como ya se extiende
753 para el 4 de julio, entonces retomar lo de la semana cívica, ¿verdad? para ir dándole
754 vuelta a eso. Igual, yo sigo con la idea, si nosotros todo lo que, los reglamentos y
755 todo eso, lo traemos ya leímos, es rápido, un lunes, mucho media hora y vámonos,
756 como dicen popularmente.

757 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí que es como decimos, el otro día que
758 hicimos los aquellos 3 rápido, pues ya venía todo leído. Si, ok está bien. Con lo de
759 Plan Regulador, por eso es que también hay que pasar. Sí, si quieren nos vemos
760 este lunes, ¿a qué hora les queda bien? Para Jurídicos a las 6:00. Day, cultura lo
761 podemos pasar para las 7:00 o 6:30. Sí porque tenemos el 30 y está el otro. Si
762 ustedes dicen a las 5:00 y a las 6:00 Cultura, no hay ningún problema. Sí, más fácil.

763 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, señor presidente, hay que ver, digámosle
764 lo del Convenio meramente es cosa técnica, ¿verdad? ver un asuntico ahí. Y el
765 Reglamento del edificio es corto, ¿verdad? Hay una observación ahí que yo tengo
766 que ver nada más y punto. Yo creo que vamos a tardar más en llegar aquí y
767 reunirnos y hacer el sistema para publicar la sesión por YouTube, que lo que vamos
768 a decir que queda probado.

769 Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, dejamos... sí Magaly.

770 Magaly Chacón Araya comenta, señor secretario. Tal vez los puedes ayudar
771 un poquito en la conformación de las comisiones, como volverlos a poner en grupo
772 qué día vamos a estar y qué temas son los que vamos a tomar, porque a veces se
773 nos hace como mucho colochillo, ¿verdad? Entonces, para ver si en eso nos puede
774 ayudar. Y otra cosa sobre, bueno, voy a agarrar el espacio de una vez, no sé, siento,
775 es como, no sé, si es una moción, una petición que de los grupos de Cultura del



776 grupo de los demás, que solo nos guiamos con el grupo que tenemos municipal. No
777 sé si a ustedes les parece la idea, y las personas que están adicional de Cultura,
778 digamos, como doña Joselyn y ellos nosotros le informamos el día de la reunión. No
779 sé, eso es como una, no sé si es una moción o una observación, más bien, no sé,
780 se los dejo a criterio de ustedes.

781 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, como para no tener mucho chat y todo que
782 ande dando vuelta la información y que se diluya. Sí está bien, ¿ustedes tienen el
783 número de Joselyn y de doña Aida? Ah, bueno, sí, nada más se les informa. Sí, en
784 Jurídico, es donde estamos, porque estamos solo, bueno. Si, los martes, si para
785 que venga el lunes, sí, entonces. Ok, está bien perfecto.

786 Magaly Chacón Araya comenta, todo lo que tenemos realizado sobre Cultura
787 y de todo, y que, si podemos más bien, yo siento que como que va a unir más el
788 grupo, porque si don Juan Carlos no puede, pero Andrea sí puede venir y salvarlo
789 la tanda para poder hacer la comisión, siento de ese lado, ¿verdad? que sería
790 mucho mejor, entonces, y lo que se habla, se habla solo ahí, digámosle, en equipo,
791 ¿verdad? como estamos en el grupo.

792 Renato Ulloa Aguilar comenta, está bien, entonces sí, para para que tomen
793 el acuerdo. ¿Mariana?

794 Mariana Calvo Brenes comenta, gracias, sí, otro de mis sugerencias como
795 oportunidad de mejora y también encargada de, en algún mucho tiempo, de hacer
796 el tema cívico, es involucrar a escuela y colegio. Recuerden que uno de los grandes
797 beneficios que hay de semanas cívicas es que la escuela y el colegio tienen
798 permisos para los desfiles, y los desfiles en sí son los que jalen la gente y los actos
799 cívicos los organiza la escuela y el colegio, los fuertes, ¿verdad? Entonces, que no
800 nos vaya a ocurrir como el año pasado, que el 14 de septiembre había gente en la
801 escuela y había gente en el gimnasio, ¿verdad? O sea, no, yo les decía a los
802 compañeros, eso no se ve bien, es un solo acto cívico comunitario. Así lo hicimos
803 el año tras anterior y nos había ido muy bien. Entonces, involucrarlos también.
804 Bueno, yo tengo un chat donde ustedes están de Fuerzas Vivas o si quieren que se
805 mande desde la Comisión de Cultura por medio de Alberto oficialmente, bueno, ¿a
806 quiénes les vamos a invitar? que se puedan conectar inclusive de forma virtual, por
807 la hora en la que nos reunimos, ¿verdad? que ellos puedan escuchar, o que se les
808 mande la minuta, bueno, el dictamen sería cada semana para que de una vez se
809 les involucre, ¿verdad? recordar que el MEP les establece temáticas, establece
810 protocolos y temas específicos para los y las estudiantes. Entonces, de una vez
811 tener conocimiento de todo eso para programar nosotros.

812 Renato Ulloa Aguilar comenta, y ¿qué les parece entonces, mejor? por una
813 cuestión de respeto tanto al colegio como a la escuela, invitarlos y hacer la reunión
814 de Cultura el 22, porque ya, o sea, citarlos para el 22 de junio, porque ya ellos la



siguiente semana salen a vacaciones, ya vuelven hasta julio, entonces, ya queda muy poco tiempo, ya en agosto empiezan a practicar y todo lo demás. Entonces, sería invitarlos a Comisión de Cultura el lunes 22 de junio igual a las 6:00 de la tarde y ya exponerles todo lo que respecta a este tema de desfiles y demás. Tal vez y podemos invitar a la Junta. Creo que un representante de la Junta, porque al final ellos son como la conexión también.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, buena idea.

Renato Ulloa Aguilar comenta, porque las direcciones no creo que se queden.

Mariana Calvo Brenes comenta, a ambos, juntos. A junta y a dirección. Sí, porque ellos son un equipo igual que nosotros, Administración y Concejos son un equipo también y máxima que muchas veces en nuestros actos cívicos, ¿a quiénes acudimos para llenar la semana cívica? a los chicos y chicas de los grupos de los colegios.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, eso también. Y máxime con toda la modificación que tenemos que hacer este año, por la cuestión de gimnasio, si lo vamos a hacer aquí, si lo vamos a hacer, no sé, en el gimnasio de la escuela o lo que sea, simplemente, perfecto. Entonces, tal vez tomar el acuerdo de remitirle una nota tanto al colegio como a la escuela, invitándolos a la reunión el lunes 22 de junio a las 6:00 de la tarde para formar parte de la Comisión de Cultura con el fin de comenzar a organizar lo que sería las actividades de la semana cívica, entonces, a Junta y dirección, y en su defecto, si dirección no pudiese que envíe un representante porque a veces mandan, no sé a una maestra, un profesor que acompaña a los de la Junta también. Porque a veces creo que tienen un destacado, porque ellos hacen como una subcomisión también de actividades. Entonces, para mandárselo ahí por acuerdo. Le damos tiempo 2 semanas, igual que ellos se organicen, porque si lo hacemos este lunes justamente, pues no nos da tiempo.

Mariana Calvo Brenes comenta, y también informarle a doña Aida y a Joselyn, que son las asesoras oficiales de la Comisión, igual por medio de un oficio que se cambia la fecha de reunión.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, para el lunes a las 6:00 de la tarde.

Mariana Calvo Brenes comenta, correcto para que ellas también... ¿no sé si me quedó algún asesor por fuera?, pero son ellas, ¿verdad?, siempre.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, Hodgson es uno. ¿Cómo se llamaba aquel el hermano de Fabiola? ¿Cómo es que se llama?

Renato Ulloa Aguilar comenta, Juan Pablo.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, ese estuvo llegando también. Daniel Hidalgo es otro.

Mariana Calvo Brenes comenta, a los que se mantuvieron, ajá, informarles que se va a cambiar.



Renato Ulloa Aguilar comenta, lunes 22 a las 6:00, entonces, para informarle a ellos, igual quién esté a favor.

ACUERDO N°03: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola y Magaly Chacón Araya: Aprueba invitar a la directora Mag. Angie Zúñiga Lobo de la Escuela Luis Cruz Meza, a 1 representante de la Junta de Educación de dicha escuela, al director Lic. Cristian Varela Barquero del Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría, y a 1 representante de la Junta Administrativa de dicha institución, a la sesión de Comisión de Cultura del Concejo Municipal de Cervantes el próximo lunes 22 de junio de 2026 a las 6:00pm en la sala de sesiones del Concejo Municipal que se encuentra dentro de las instalaciones del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes con el fin de organizar las actividades de la semana cívica. ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, y el 15 si dejamos jurídicos igual a las 5:00 de la tarde. Entonces, Andrea, para que te vengas por aquello porque está don Eduardo, pero don Eduardo, cómo tiene situación de salud, entonces no sabemos si vaya, ajá, entonces, va a ser como comodín, pero igual, entonces ajá sí. Eso les voy a preguntar, sí. Entonces, este lunes 15 hacemos Jurídicos. Con lo de la inauguración del del edificio, yo creo que estaríamos, porque lo que nos falta es nada más alimentación, pero eso lo vemos... Sí, porque igual, ya mientras ustedes andaban en Pacayas ya lo otro de Cultura ya yo lo resolví de parte con las personas de la Escuela de Música. Entonces, como para poder hacer esas otras. Y si nada más nos faltaría eso, y que tal vez nos manden los invitados, y ya si tal vez después ya cuando estaríamos todo conformado, porque tal vez esa semana del 22 ya estaremos listos. Ellos nos ofrecen 7 ensambles. Entonces, yo creo que ya con eso tenemos presentación artística garantizada. Sí, perfecto, entonces sí, este lunes solo ahí la Comisión de... tal vez, lo que puedes hacer es, como dice Magaly, el orden del día de lo que tenemos que aprobar en pendientes y ahí mandás, si alguien no tiene, bueno, si no lo mandás igual al chat principal, porque Andrea también va a estar y ella no tenía los documentos. Entonces, para darle lectura. En el principal.

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, perfecto, porque yo se los envié a cada uno por aparte que son el Convenio y el Reglamento del centro cívico, más el Convenio del cajero, entonces ya se los había enviado, pero lo voy a volver a remitir al grupo para que la compañera Andrea, pues tenga conocimiento de y los pueda leer. Son corticos, el máximo son 6 páginas.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. Muchísimas gracias. Entonces ya estaríamos con esa parte resuelta.



Artículo VII: Asuntos Varios.

Renato Ulloa Aguilar comenta, vamos para asuntos varios. ¿No? ¿Andrea?
Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, una consulta a Mariana, ayer que fuimos a lo de plan regulador, doña Fabiola dijo que el viernes era acá en Cervantes.
Mariana Calvo Brenes comenta, con los funcionarios.
Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, ah ok, perfecto, entonces, no es necesario que nosotros vengamos.

Mariana Calvo Brenes comenta, no, no. Es con funcionarios. Si ustedes quieren venir al del 30, como les digo, ya sea como facilitadores o como comunidad, bienvenidos. Sí, ese no, porque es más enfocado sí al trabajo que hacen ellos, o sea, es la misma metodología, pero la visión del funcionario va a ser diferente porque digamos que estamos dentro. Si quieren venir bienvenidos, pero como la hora es de 1 a 3 es como un poco más incómodo. Ya el de comunidad de 6:00pm a 8:00pm pensando en la gente que trabaja.

Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, era porque yo tenía la duda como ella, dijo ayer.

Mariana Calvo Brenes comenta, igual yo les voy a hacer la consulta, yo entiendo que no. El de Concejo fue ayer exclusivo, porque hicimos para funcionarios, para miembros del Concejo y para comunidad.

Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, y lástima que los compañeros no pudieron ir ayer porque fue muy provechoso. Entonces, esperemos que el 30 sí nos pueda acompañar y todo el resto de la población que tenga gusto acompañarnos porque sí es muy importante.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿en la parte de abajo, o en la parte de arriba? Abajo. Sí.

Mariana Calvo Brenes comenta, recuerden que la parte nuestra es la parte de abajo. Arriba es de la Escuela de Música. Yo no me quiero enjajaranar con instrumentos ni cosas similares.

Renato Ulloa Aguilar comenta, adelante Magaly.

Magaly Chacón Araya comenta, vean compañeros, en el plan regulador, bueno, ayer una charla que tuvimos y todo, nosotros como concejales, como representantes del pueblo tenemos que tener una responsabilidad muy grande sobre las decisiones que vamos a tomar ahí. Ayer estuvo bueno, Andrea estuvo ahí y de todo, y, hay unas pequeñas falencias que nosotros tenemos que manejar de aquí al 30 ¿cuáles? invitar al pueblo. Porque la responsabilidad que está cayendo en sobre nosotros los concejales es demasiado, así, a como al dedillo ¿verdad? Porque no solo venir y decir “está bien”, ver lo malo, lo bueno y lo que se puede hacer por el pueblo. Lástima que no pudieron llegar. Pero sí, tal vez ir a las otras mesas de trabajo que van a hacer Pacayas y Capelladas. Después, como



concejales, porque esto no le toca a la administración, como concejales, nosotros tenemos que decirle al pueblo que va a haber una convocatoria para que ellos vengan, poder explicarles y asumir las responsabilidades. Les dejo, por favor, ¿qué maneras podemos? como Juan Carlos, don Edwin, Renato, doña Andrea, de mi parte y los que no vinieron para poderte fundir esa convocatoria tan importante que hay para el pueblo. Hay que buscar maneras. ¿Cómo vamos a invitar a la gente? A mí se me ocurre una que es por medio del sacerdote, ¿verdad? De que tenemos que ir a las salidas de misa, alguien que hable y darles papelitos. Esa es la que se me ha ocurrido que yo... ayer doña Dora también nos dice que ella lo hizo y ya yo le estaba comentando a doña Andrea. Aquí tenemos que, porque esto no es solo como piensa la gente, es porque la municipalidad quiere. No, no, no es la administración, la carga es sobre nosotros.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, eso es importante, Magaly, gracias por recalcarlo porque recuerden que el Código Municipal, una de las potestades que tiene el Concejo, es el tema de planificar o dirigir hacia dónde van. Por eso ustedes aprueban presupuestos, aprueban convenios, aprueban reglamentos, entonces, tal vez si me pongo a jugar de “niña pochita” y te les pregunto ¿qué estamos haciendo con el plan regulador? ¿Una actualización o una modificación? Probablemente digamos “no sé”, porque no han estado involucrados. Don Eduardo, yo entiendo que por el tema de salud no puede, pero don Eduardo es el representante de ustedes en las reuniones que son todas las semanas cada 15 y no se dan los informes de qué hacemos. Yo les pregunto ¿cómo estamos manchando el ingreso de Cervantes?, ¿cómo estamos manchando las fincas al sur de Cervantes?, ¿cómo estamos manchando Las Aguas? ¿Cuál es la propuesta? Ustedes no tienen forma de decirle a la gente cuál es la propuesta. O, si alguien les pregunta concretamente “es que fíjate que tengo una finca allá en El Bajo y yo quiero segregar lotes de 200 m², ¿será que yo puedo?” Ustedes no tienen la noción, al menos general, porque obviamente eso es muy técnico, a mí también me pasa y eso es cuestión, yo tengo 5 años de estar involucrada en eso es cuestión de ir, ir y aprender todas las sesiones, pero al menos tengo la noción de qué queremos contener, qué queremos abrir, qué queremos promover, dónde está el dolor, y es importante que ustedes sepan que sí, es un proceso de ustedes, o sea el plan regulador se aprueba acá en el seno de acá. Ustedes también convocan como parte del Código Municipal indica que una de las potestades del Concejo es convocar a las consultas populares a esas audiencias. Eso es lo que, bueno, y le agradezco doña Magaly la iniciativa porque la convocatoria de este ejercicio que vamos a hacer el 30 de junio es responsabilidad del Concejo, ¿verdad? y eso también es un requerimiento para que se pueda aprobar ante el INVU. Si hay alguna falencia en cuanto a la consulta ciudadana, se viene abajo todo el trabajo, o sea, se tiene que realmente evidenciar



971 que hubo buena invitación, una buena difusión, ya que si no llegaron no llegaron
972 ¿verdad?, pero que sí se hizo el ejercicio.

973 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, porque aquí estaba viendo la de Pacayas
974 es el 23 de junio. Capellades es 16 de junio, y Cervantes 30 de junio. La
975 Municipalidad de Alvarado hizo igual ya como la difusión, pero nosotros no sé si
976 empezamos a hacer la difusión por redes sociales. Ajá, y que sea, digamos, como
977 rotativo.

978 Mariana Calvo Brenes comenta, ves que tiene nuestro escudo. Se hizo en
979 conjunto porque el equipo técnico está trabajando uno solo y el plan regulador es
980 uno solo para Alvarado.

981 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, y lo que decía igual Magaly, no sé si
982 tomamos el acuerdo, tal vez solicitarle igual, no sé qué tan pertinente sea ir, porque
983 no todos, pues vamos a todas las misas, ¿verdad? Sería mejor que tal vez en los
984 avisos parroquiales que ellos también. Ok, ah sí, entonces también. Perdón, ¿y a
985 las iglesias evangélicas? Sí, porque sí, en algún momento también les
986 mandábamos, tal vez ahí buscar en la base de datos. ¿Y no podemos hacer...?
987 porque también, no sé, tal vez colocar donde la gente llega, no sé, tal vez en
988 empezar en la pizarra informativa del Ebais, aquí en la puerta, donde a veces
989 ponemos la cuestión de los... sí, 24 es bastante, pero en comparación con 8.000
990 personas es poco.

991 Mariana Calvo Brenes comenta, sí teníamos a ayer, el corte de ayer que les
992 mencioné porque, hay un drive que nos ayuda, al menos, como llevarle el pulso,
993 para saber cuánta gente va a venir para el tema logístico. Para el taller de Pacayas
994 hay 43 personas inscritas, esto a ayer a las 7:35 de la noche, para Capellades había
995 9 personas inscritas, y para Cervantes 27 personas inscritas.

996 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, adelante Magaly.

997 Magaly Chacón Araya comenta, la otra iniciativa mía es como hacer
998 boletincitos y a la salida de misa ir a repartir. Unos en una misa otros en otra y así.
999 No sé si podemos, tal vez Alberto nos hace el papelito, lo cortamos. Porque esa es
1000 una recomendación que bien decían, ¿verdad? Si nosotros nos quedamos como
1001 dormiditos como para no invitar o algo así, como dice Mariana, se nos puede ir todo
1002 por la borda.

1003 Renato Ulloa Aguilar comenta, agarramos el enlace y hacemos un código QR
1004 y lo ponemos en el papel. Tal vez.

1005 Mariana Calvo Brenes comenta, vamos a ver, ayer una parte de la
1006 retroalimentación justamente es eso y por eso creo que doña Magaly decía de ir a
1007 misa. Hay gente de edad más avanzada que no se va a registrar, entonces, ellos
1008 estaban peloteando, también los regidores, que ir a la salida de misa y decirle, “está
1009 interesado, yo le ayudo a inscribirse”, o, bien decirle a la gente, “escriba al chat de



la municipalidad para decir que usted quiere ir”, o “dígame a Alberto, el secretario del Concejo, que usted quiere ir”; o a través de cada uno de ustedes. Ustedes tienen 3, 4 vecinos que quieren venir, me pasan a mí los nombres. Porque a veces el tema tecnológico es una barrera y no queremos que sea un impedimento, o que la gente diga, “no me inscribí, no puedo ir”, es para temas logísticos. Ahorita tenemos 3 mesas temáticas, sabemos que, si vienen más de 30, hay que, 6 mesas, ¿verdad? Entonces, es para eso que queremos saber cuánta gente viene.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perdón, ¿qué les parece eso? y ¿cuántos papelitos hacemos? y ¿cómo lo podemos? Ok. ¿Cuándo? Sí que sea una de la mañana. Ok, entonces, ¿hacemos los papeles?, tal vez, de lo que está en la página. Les pones el día, la hora, ajá. Entonces ahí sería nada más, ahí lo buscas que sería el martes 30 de junio de 6:00pm a 8:00pm. Sí. Pero, digamos, ¿se les dan impresos a todos los chiquitos, o los ponen a copiar en la pizarra y ellos escriben? Sí, porque serían sería mucho mejor, ajá. Y entonces, lo que sería simplemente, bueno, todo mundo tiene teléfono ahora y es más fácil escanear un código QR, se mete en una aplicación, que meter el enlace letra por letra, entonces...

Mariana Calvo Brenes comenta, sino lo que pueden hacer es que, en el papelito, lo que les digo, la brecha digital pongan el número del chat de la muni si quieres participar manda tu nombre completo y pones: “Voy a participar del taller de plan regulador”. Sí el formulario. Ah, bueno, sí, la misma información que trae el formulario. Sí, porque si no la gente, eso es una de las mejoras que vimos ayer, ¿verdad? justamente, el uso del QR. Es un chat municipal. Ese no es un chat de averías, es un chat municipal.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, si nos pueden hacer el favor de colocar todo eso, entonces ahí porque...

Mariana Calvo Brenes comenta, o esa es otra, ir, que nos permitan entrar y decirles a los chicos “les vamos a mandar un mensajito a sus papás”.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, pero volvemos a lo mismo, no nos alcanza ir, digamos, tendrían que ir ustedes que están aquí, ¿verdad? entre semana, en la mañana y en la tarde. Ah, bueno también. Sí, ok. Podemos hacerlo así.

Mariana Calvo Brenes comenta, y a final de cuentas, si tenemos 200 personas pues hacemos el taller 2 veces, o 3 veces, o 4 veces, la cantidad de veces que haga falta ¿verdad? porque el centro cívico tiene una capacidad de 50 personas promedio. Pero, si son más de 50 personas replicamos las veces que sea necesario.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces nada más hacer como “taller participativo, plan regulador, fecha, hora, lugar y si quieres participar, entonces anótate o envía estos datos al número de teléfono”. Y hacemos, ¿qué pueden caber? ¿unos 5 por hoja? Te imprimes unas 100 hojas. Ahí sí, porque es escuela y colegio, es mucho mejor y llega más rápido. Así es, las políticas de impacto. Sí, eso



sí, entonces sería también enviar el acuerdo para la dirección de la escuela y la dirección del colegio que, si ellos tienen a bien permitirnos difundir una convocatoria para los talleres participativos de plan regulador, que, para tales efectos se estarán presentando las señoras de Andrea Sanabria y Magaly Chacón. ¿No sé qué día? Ah, bueno, cuando estén los papeles. Tal vez miércoles 17 que vayan y repartan. Ah, bueno, entonces puede ser martes 16, para ver si nos permiten igual ingresar martes 16, mañana y tarde. Porque igual, digamos, sí es, en la mañana aquí rapidito, pla, pla, pla, pasan rapidito por todas las aulas.

Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, si no también hacer como los papelitos, que Magaly y yo vengamos con Alberto, que Alberto los tire, los empezamos a recortar, hacemos los paquetitos como de 28 - 30, que me imagino por ahí andan los grupos.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ajá, y reparten en cada grupo, a las niñas.

Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, y se los damos a las maestras que si ellas nos hacen el favor de entregarlos a los chicos. Siento yo que es más práctico.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, sí, mucho mejor. Perfecto. Los tenés para el lunes 15 para que ellas vengán el lunes 15. Y, entonces, indicarle a la escuela del colegio que el martes 16 si nos permite llegar a distribuir las convocatorias. Igual, pues, y estaríamos.

ACUERDO N°04: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola y Magaly Chacón Araya: Aprueba 1) enviar acuerdo a la dirección de la Escuela Luis Cruz Meza y a la dirección del Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría que, si ellos tienen a bien, permitirnos difundir una convocatoria para los talleres participativos de plan regulador, que, para tales efectos se estarán presentando las señoras Andrea Sanabria Sojo y Magaly Chacón Araya, ambas concejales del Concejo Municipal de Cervantes, a repartir unos papeles de invitación a los docentes para que ellos se los entreguen a los alumnos de sus grupos. Está programado que el martes se repartan los papeles de invitación el próximo martes 16 en horas de la mañana y la tarde para los estudiantes de la escuela, y antes de mediodía a los alumnos del liceo. 2) Se adjunta imagen de invitación formal de los talleres de plan regulador para conocimiento de ustedes. 3) Favor dar el visto bueno por escrito respondiendo al presente oficio. ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, Mucho más práctico, llegamos a todas partes, entonces perfecto. ¿Ya estamos con el vario de aquí?

Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, sí señor.



Renato Ulloa Aguilar comenta, ok. ¿No? Juan Carlos, ¿no? Mariana ¿no?, Alberto ¿no? Yo quería preguntarles porque, justamente estaba pensando con lo que expusieron los vecinos de Las Aguas, ¿qué tan factible sea...?, bueno, no sé, ahora este año presupuestariamente o para hacer el proyecto para el año siguiente, de la misma manera que se hizo la identificación de los tanques, podríamos hacer la identificación de los barrios. Creo que ya todo el material que tenemos que presentar en SICOP está casi que listo porque ya se hizo estudio de mercado, ya se sabe cómo cuánto valen los rótulos y demás. Habría que... ese es el asunto, ahí es donde estamos. ¿Qué tan factible también sería dejar presupuesto para eso?

Mariana Calvo Brenes comenta, recuerden que ahorita empezamos a formular el ordinario. Se podría hacer la solicitud, ¿no sé si recuerdan? Si Alberto les puede remitir nuevamente el cuadrito ¿recuerdan? el cuadro de solicitud presupuestaria. Entonces, todas estas ideas las pueden convertir en una solicitud presupuestaria que se remite al Departamento de Contabilidad, ese y cualquier otra. Si se estudia y se ve que no se le puede dar el contenido en el ordinario, se reserva y se deja ahí y que Alberto le dé seguimiento, eso sí, le recuerde a la compañera, y cuando se vuelva a formular el extraordinario que se deje como un proyecto para el extraordinario. Claro.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí no, entonces para hacerlo.

Mariana Calvo Brenes comenta, perfectamente viable.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, creo que sí. Como ya tenemos casi que el estudio de mercado y todo montado nada más, quitar y poner, y hacemos esa esa parte y de ahí. Yo creo que sería solamente eso. ¿No sé si alguien tiene alguna otra observación? ¿No?

Artículo VII: Cierre de sesión.

Renato Ulloa Aguilar comenta, nada más, entonces igual, al ser las 7:49 damos por terminada la sesión, no se les olvide firmar.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos se cierra la sesión.

Renato Ulloa Aguilar
Presidente

Alberto Brenes Fonseca
Secretario de Concejo